

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

5 de septiembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de los Mercados de Valores, y los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el Mercado), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.** (en adelante “**EUROCONSULT**” o “**la Sociedad**” indistintamente), que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

“El Consejo de Administración de la Sociedad en sesión TELEMÁTICA celebrado el 24 de Agosto 2023, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avd. Camino de lo Cortao 17, en San Sebastián de los Reyes (Madrid) el día 5 de Octubre 2023 a las 12.00 horas en primera convocatoria y el 6 de octubre 2023 a la misma hora y mismo domicilio en segunda convocatoria con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA :

PRIMERO.- Reducción de capital con cargo a reservas voluntarias con el único fin de permitir el cuadro del número de acciones para la agrupación (contrasplit) de acciones. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

SEGUNDO.- Propuesta del Consejo de Administración sobre agrupación, (contrasplit) y cancelación de las acciones en las que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas, en una proporción de una (1) acción nueva por cada diez (10) acciones antiguas, con modificación de valor nominal de las acciones, de 0,01 euros a 0,10 euros por acción, sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente reducción del número de acciones en circulación. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de la agrupación de acciones, facultándole asimismo para modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

TERCERO.- Ampliación del capital social por conversión de bonos en acciones en cumplimiento de la emisión de bonos convertibles aprobada por el Consejo de Administración de 22 de Agosto 2022 y por la Junta general Extraordinaria de Accionistas del 28 de Noviembre 2022, emitiendo nuevas acciones, con modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, y delegando en el Consejo de Administración, la ejecución de este acuerdo con facultad de sustitución.

CUARTO.- Emisión de obligaciones o bonos de obligada conversión en acciones de la sociedad por importe de 7.776.931,40 euros, con supresión del derecho de adquisición preferente, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de este acuerdo, así como para aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender a la conversión de las obligaciones o bonos en acciones de la sociedad, y modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, y cuantas demás actuaciones fueran necesarias.

QUINTO.- Ruegos y preguntas

SEXTO.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que tengan relación con los puntos del Orden de Día que han de someterse a la aprobación de la misma, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de septiembre de 2023.

Clemente Fernández González

Presidente de EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A

*“La sociedad comunica su previsión de celebración de la Junta en primera convocatoria el día 5 de Octubre de 2023”*